



Secretaría
General
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

05 ENE 2024

RECIBIDO

Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas

000056



Gobierno de
Guadalajara
SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO N° 5504/2023.

C. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165, fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, le informo que:

El Ayuntamiento de Guadalajara celebró el 13 de diciembre de 2023, la sesión número 46, con la naturaleza de ordinaria, y a la cual asistieron todos los regidores, con excepción de los ediles Mariana Fernández Ramírez e Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, al que se le justificó su ausencia.

De igual forma, se justificó la inasistencia a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2023, del regidor Aldo Alejandro De Anda García.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

“2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara”.
Guadalajara, Jalisco. 15 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



Gobierno de
Guadalajara

LICENCIADO EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ. Secretaría General

C.c.p. Minutario.
C.c.p. Archivo.
EFML/Dirección de Enlace con el Ayuntamiento.-

Av. Hidalgo 409, Del Sur, Jalisco
C.P. 44131 Guadalajara, Jalisco, México
TÉL 4400 Fax 4406



**Secretaría
General**
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

26 ENF. 2024

RECIBIDO
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas

000318



Gobierno de
Guadalajara

**SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO N° 0281/2024.**

**C. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.**

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165, fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, le informo que:

El Ayuntamiento de Guadalajara celebró el 23 de enero de 2024, la sesión número 47, con la naturaleza de ordinaria, y a la cual asistieron todos los regidores, con excepción de los ediles Aldo Alejandro De Anda García y Carlos Lomelí Bolaños, a los que se les justificó su ausencia.

De igual forma, se justificó la inasistencia a la sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2023, de la regidora Mariana Fernández Ramírez.

Se aprobaron las licencias de los munícipes Carlos Lomelí Bolaños, con efectos a partir del 5 al 19 de enero de 2024, e Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, del 01 de marzo y hasta el día 02 de junio de 2024.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía".
Guadalajara, Jalisco. 25 de enero de 2024.**

**EL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL CON
FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.**

LICENCIADO LUIS FERNANDO MORALES VILLARREAL.



Gobierno de
Guadalajara
Secretaría General

C.c.p. Minutario.
C.c.p. Archivo.
LFMV/Dirección de Enlace con el Ayuntamiento.-
C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.
3837 4400 Ext. 4506